ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Julio 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 218.

IMPRESIONES

La fuerza irresistible de las circunstancias porqué atraviesa la política, puede determinar un cambio en la actitud del partido republicano histórico y obligarle á marchar por derroteros, ásperos y de peligro cuando el camino de la libertad se halla espedito, sagrados cuando la reacción se opone al espíritu progresivo de los tiempos modernos.

Acabaron las benevolencias. Fieles siempre á nuestras honradas convicciones y fija la vista en el bien de la pátria ayudábamos de buen grado, sin ansias ni desfallecimientos, á los gobiernos liberales que ondeaban la bandera democrática, para que ésta derramase su potente luz desde las alturas del poder.

No somos nosotros los llamados á dilucidar si la democracia es compatible con el trono, ni ha de importarnos mucho la solución que recaiga en el problema que se deja planteado. Creemos, si, que sin libertad y sin democracia se niegan al ciudadano los derechos individuales y políticos que le pertenecen y á la soberania nacional se desconoce el supremo poder que las corrientes modernas legítimamente le asignan. Por tan sublimes ideas luchábamos. Salvar la democracia era nuestro primordial intento y á la incesante y difícil labor del partido posibilista se debe mucho el que por ahora disfrutemos del ambiente liberal que proporciona á los pueblos la preciada vida del orden y del derecho.

La resolución de una crísis provocada por las ambiciones del poder y preparada con cínico descaro á espaldas de la representación nacional, nos enseña bien á las claras, lo poco que se puede prometer nadie de los directores de la restauración y como nos precipitan en la lucha por las ideas que se agitan en el espíritu público del pueblo español.

Todos conocen ya en Teruel la historia y vicisitudes de la crísis há poco resuelta. Nosotros que nos debemos al público estamos en el deber ineludible de manifestar sin ambajes ni subterfugios, nuestras impresiones y como lo hemos hecho siempre, presentar nuestra actitud con la claridad exigible á un partido que solicita las simpatías de todas las clases sociales.

El cuarto poder, conocido en la ciencia política con el nombre de regulador, á despecho del común sentir y desoyendo el expontáneo clamoreo é incesante protesta de la opinión, llama á sus consejos al partido conservador, que solo cuenta con las simpatías de los que en la mesa del presupuesto se reparten el botín conquistado. En lugar de armonizar los poderes del Estado, lo que se ha conseguido es dejar en pié un verdadero conflicto entre el poder ejecutivo y el soberano é inapelable poder de la opinión pública. La lucha ha empezado. El pais manifiesta su disgusto en pacíficas protestas, pero sólo Dios sabe á donde llegará el pueblo el dia que se toque á los límites de su paciencia.

Decididos y entusiastas defensores de la democracia la vemos correr grave riesgo en manos del Sr. Cánovas quien dijo, con notoria injusticia y completo desconocimiento de las virtudes y patriotismo del pueblo, que venderia por un pedazo de pan el sufragio que se le concediera.

Examinen los buenos demócratas la historia del partido que hoy rije los destinos de España; atiendan á las tristes enseñanzas que nos legó durante su imperio; reflexionen sobre la significación política de los hombres que en él militan y sobre la de aquellos que á impulsos de sus *corazonadas* les sirven de muralla y teniendo en cuenta todo, vean si nuestros temores por la idea del progreso se encuentran justificados y si está en su lugar nuestro vivo deseo de no perder un palmo del terreno conseguido y de procurar en todo momento por los fueros de la libertad y de la democracia, sobre cuyas divinas ideas se levanta amenazante, por voluntad real, el fantasma de la reacción.

MEDIDAS SANITARIAS

El cólera va invadiendo, aunque paulatinamente, la provincia de Valencia. En esta misma ciudad del Turia ocurren casos aislados, casi todos los dias, que con trabajo titánico logran las autoridades evitar que sean focos de infección, habiéndose llegado hasta llevar al ánimo de aquel vecindario la tranquilidad tan beneficiosa ante esa calamidad aterradora.

Teruel está, por lo tanto, en peligro inminente de ser invadido, abonando este modo de ver la historia de todas las epidemias coléricas que en este siglo se han desarrollado en nuestra pátria. Teruel es un arrabal de Valencia, decimos aquí y dicen los valencianos, tal es el contacto que el comercio tiene establecido entre las dos capitales. Decir, más bien respondiendo á manifestaciones del deseo que, á motivos de razón, que el cólera no vendrá á esta ciudad, es un optimismo que quisiéramos ver confirmado, pero que no escusa de vivir prevenidos.

Valencia, población ilustrada, con recursos propios y con la cooperación del vecindario, pues como dice un periódico de aquella localidad, cada habitante se ha convertido en centinela abanzado de la salud pública, se defiende y se defenderá tenazmente de ese enemigo que invisible lleva consigo el pánico y cruel causa la muerte sin reparar en estados ni condiciones.

La ciencia ha demostrado, sin embargo, que es fácil sino evitar por completo, disminuir grandísimamente sus terribles efectos. La campaña sanitaria de Madrid del año 85, y la actual campaña de la ciudad del Turia, han probado, por modo práctico, y por lo mismo irrecusable, la reconocida fuerza de las medidas higiénicas, y fanáticos ó ciegos han de ser, porque fanatismo y ceguera son la misma cosa, los que no quieran verlo.

Teruel, que podría ser población de excelentes condiciones higiénicas por su situación, lo es de pésimas, bien por ignorancia ó incuria de sus habitantes, bien por la escasez de recursos para llevar á cabo la corporación popular las mejores que exije una buena urbanización. Por esto siempre ha sido castigada fuertemente por todas las enfermedades de carácter infeccioso. Díganlo las epidemias coléricas del 34, 55 y 85, y no citamos la del 65 porque si no fué de tan mortíferos efectos, se debió á lo avanzado de la estación; díganlo tambien otras epidemias entre los que todos recordarán las recientes del tifus, viruela y difteria. Por esto creemos, y lo decimos con entera franqueza, por juzgarlo preferible á sostener artificialmente con engaños el espíritu público, que esta vez, como siempre, si somos invadidos, sucederá lo de siempre porque iguales causas producen los mismos efectos.

Apena el ánimo la consideración de la propia impotencia, cuando se ve el poder ageno, nacido solamente de la voluntad. Aquí hemos visto, despues de una citación á lo más escogido é ilustrado de la ciudad, una reunión exigua para tratar de estudiar los medios y de allegar recursos para combatir el cólera. Aquí hemos visto, que al practicarse los reconocimientos para recomendar la limpieza, medida higiénica la más importante, la ignorancia, el interés ó la mala fé, se han mofado de la ciencia y del buen deseo. Aquí vimos, el año 85, levantarse una protesta formidable contra las medidas de aislamiento de los primeros casos, fundada en sensiblerias, y con tremendas acusaciones de inhumanidad, siempre creidas por la ignorancia que es de suyo recelosa. Aquí hemos visto preferir la muerte en casuca hedionda, donde viven y duermen en haz apretado la familia y el enfermo, á buscar la salud en hospital espacioso y provisto de toda suerte de recursos.

Despues de estas consideraciones, y las muchas que quedan sin decir, no habrá de extrañar que seamos pesimistas en cuanto se refiere á la consecución de los fines de las medidas sanitarias. Bien sabemos que la Junta provincial de Sanidad ha tomado acuerdos importantes y de seguro resultado si tuvieran realización práctica; bien sabemos que el Ayuntamiento y la Junta local están llenos de los mejores deseos pero ó mucho nos equivocamos ó se estrellarán sus esfuerzos con dos obstáculos insuperables, la falta de recursos y la resistencia de una gran masa del vecindario. Aplaudimos la idea de adoptar el sistema defensivo del aislamiento y desinfección de los casos primeros. Probada está la eficacia de este sistema que por lo menos evita la explosión formidable del mal, que hace imposible la esmerada asistencia, y atenua sus mortales efectos; más es preciso que todos se convenzan y coadyuben para que no resulten ilusorios los propósitos. En poblaciones de la índole de la nuestra, no basta la acción oficial, es preciso la cooperación de todos los que pueden llevar á los más refractarios el convencimiento de que su resistencia es fatal para estos en primer término. Precisa tambien mayor

desprendimiento, más caridad por parte de los pudientes, puesto que los municipios que arrastran vida angustiosa no pueden ocurrir á los gastos que ocasiona un bien dispuesto sistema de defensa sanitaria; y nada queremos decir de las autoridades que bien saben que tienen la necesidad de acudir en demanda de recursos al Estado que está obligado á prestarlos, no á quien los pide por boca más influyente, sino á quien más los necesita. Con la centésima parte de lo que se gastó en Madrid el año 85, harian el Ayuntamiento de Teruel y las Juntas de Sanidad una buena campaña sanitaria, pero sin recursos es imposible porque han pasado los tiempos de los milagros.

CRÓNICA.

Ha tenido efecto la subasta en Madrid y Teruel para la adjudicación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, habiéndose declarado rematante provisional al único postor que lo fué por el tipo anunciado, D. Vicente Eced.

Dentro de los cuatro meses, á partir de la adjudicación definitiva, deberá quedar terminada la instalación, de suerte que el próximo invierno tendremos establecida tan importante mejora.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y á la compañía arrendataria.

—

Presididas por los tenientes de alcalde se han formado comisiones de sanidad de distrito, y estas, que estarán encargadas de hacer cumplimentar los acuerdos del Ayuntamiento y Junta local de Sanidad, recorren estos dias sus respectivos barrios con el objeto de allegar fondos, por medio de suscripción voluntaria, para poder llevar á realización práctica las más urgentes medidas sanitarias.

—

De regreso de Madrid ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Bartolomé Estéban.

Una de las primeras visitas que ha recibido ha sido la del Ayuntamiento, que designó una comisión de su seno para este objeto.

Se nos ha dicho que ésta significó á la primera autoridad civil su deseo de que termine la situación anómala en que se encuentra la recaudación de consumos, rogándole á la vez que interpusiese su valiosa influencia cerca del Ministro de la Gobernación para que sea admitida la dimisión que el Ayuntamiento tiene presentada, y termine de esta manera todo peligro de alteración de órden público.

—

Sabido es de toda persona medianamente versada en asuntos administrativos, que los presupuestos municipales se confeccionan por los ayuntamientos, exponiéndose al público para que pueda todo vecino formular reclamación. Las Juntas de Asociados, teniendo en cuenta las reclamaciones si las hay, las acuerdan, y, por último, necesitan la aprobación del gobernador de la provincia á quien pueden tambien acudir los reclamantes que no hubieran sido atendidos.

Decimos esto para que se sepa que no es el Ayuntamiento quien acuerda los presupuestos, sino la Junta de Asociados, y que aun cuando la Constitución reconoce el derecho de petición, esta, si ha de ser legal, ha de ejercerse por medios legales y dentro de los periodos legales.

No queremos discutir si es medio legal la petición verbal, colectiva y de noche, pero si hemos de decir que el Ayuntamiento no puede modificar los presupuestos municipales, y el que pide á quien no puede dar, por lo menos pierde el tiempo.

Ahora bien, si es cierto que don Manuel Baquedano, estaba encargado de formular la petición de la supresión de lo que se ha dado en llamar impuesto de los cerdos, puesto al frente de una comisión de los reunidos en la plaza de la Constitución la noche del 30 de Junio, como en este señor concurre la circunstancia de ser vocal asociado, y aprobó con su voto el impuesto de los cerdos, lo mismo que el del vino, y todos los demás, debió á nuestro entender decir á los que le conferian su representación en aquella noche, que el Ayuntamiento no podia hacer nada, que los concejales tenian en el asunto la misma responsabilidad que él mismo, que tambien habia aprobado lo que era objeto de extemporánea reclamación.

—

Tomamos nota de la solución que *El Cronista* ve para la hacienda municipal, la cual consiste en que adeude todo lo que se consume en la población, y prometemos ocuparnos del asunto con la atención que merece, y desde el mismo punto de vista del colega con el cual estamos conformes en principio.

—

Sepan los que nos preguntaron sobre las especies gravadas con *dobles cargas*, que pueden darles razón de ello en la Universidad de Salamanca.

—

La Guardia civil de la provincia se halla reconcentrada en esta capital hace unos dias.

Ignoramos á qué causas obedece la concentración de fuerzas, siendo así que gozamos, al parecer, de una paz octaviana despues que los conservadores han empuñado las riendas del poder.

El miedo es muy previsor.

—

No hemos recibido ninguno de los dos últimos números de *El Cronista*.

Suponemos que la causa de no habernos visitado el colega, será olvido del repartidor.

—

El recibimiento dispensado en Madrid al insigne Peral ha sido entusiasta, expontáneo y cual se merece el que ha consagrado su talento á una empresa que engrandece y honra á nuestra desventurada España.

El éxito alcanzado en las pruebas del submarino es completo; Peral ve ya coronado con el mejor éxito su noble y patriótico esfuerzo y justo y muy justo es que el pueblo de Madrid convierta el viaje del sabio marino en un verdadero triunfo que demuestre la sinceridad de las simpatías y la gratitud de España entera que admira llena de júbilo lo prodigioso del invento.

Admita el popular Peral nuestro entusiasta aplauso que unimos de todo corazón al aplauso general que le da su querida pátria.

—

A la llegada del gobernador de la provincia, fueron á saludarle, no solo sus amigos políticos y algunas personas que ejercen cargos públicos, sino tambien buen número de sus amigos particulares.

—

Aun no sabemos nada del nombramiento de alcalde de esta ciudad.

Deciase que el gobernador traeria la real órden, pero por lo visto han salido fallidas las esperanzas de algunos conservadores.

Nosotros hemos oido que el actual alcalde, Sr. Hernando, insistirá en su dimisión si no llega pronto su relevo.

Tambien de otras esperadas credenciales se ha hablado mucho estos dias, pero por lo visto esos asuntos de palacio no van tan de prisa como quisieran los meritorios.

—

La Guardia civil de caballería se ha acuartelado en el local bajo de Carmelitas, á virtud de las malas condiciones en que se encuentra actualmente la casa-cuartel del benemérito cuerpo.

—

Ha sido vivamente comentada en Zaragoza la cesantía del digno rector de aquella Universidad, Sr. Hernandez Fajarnés.

—

Continúa en estado de sumario la causa por los sucesos del 30 de Junio.

Hemos oido que en breve serán puestos en libertad, bajo fianza personal ó pecuniaria todos los que se hallan procesados.

Deseamos que se confirme esta noticia, por cuanto la carcel reune medianas condiciones higiénicas y hoy contiene excesiva población penal.

—

Llamamos la atención del público sobre el párrafo 1.° del artículo 22 de la ley de presupuestos que á continuación publicamos, para que pueda ser aprovechada tan beneficiosa disposición:

«Artículo 22. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta Ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre Derechos Reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, ó los que no lo hubieren otorgado á su debido tiempo, quedarán libres de toda multa, escepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta Ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el Reglamento. Este beneficio será estensivo á los que, habiendo presentado los documentos respectivos á la liquidación, por haber obtenido prórroga ó por cualquier otro motivo no hayan hecho efectiva la cantidad liquidada dentro del espresado plazo reglamentario, si lo verifican en los tres meses siguientes á la promulgación de esta Ley. Tambien se otorgará el mismo beneficio á los que tengan pendientes recursos ó incoado espediente de condonación. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar sin pago de la multa correspondiente al Estado los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho periodo, la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de lo multa correspondiente á los denunciadores.

—

Han empezado las faenas de recolección de cereales. Los campos han dado escasa cosecha, de la vega quedan satisfechos los labradores.

En breve se publicará el bando para la ejecución del arbitrio sobre perros. A los que tengan en aprecio estos animales les interesa la práctica del correspondiente registro para evitar las multas que hubiesen de satisfacer los dueños de los que sean cazados por los laceros, que se han nombrado al efecto.

—

La desgraciada reo del célebre crimen de la calle de Fuencarral, habrá sido ejecutada en Madrid, ayer mañana.

Todos los periódicos de la Córte dan noticias de la estancia en capilla de Higinia Balaguer, la cual se encontraba muy abatida.

—

En Valencia no quieren los melones ni de valde; en cambio se venden muchos y son pagados en Teruel.

—

Las últimas noticias de Valencia, respecto á la salud pública, son bastante tranquilizadoras.

Los cinco casos de cólera que ocurrieron uno de los pasados dias, han sido aislados, y no han ocasionado posteriores consecuencias.

En Madrid se ha hablado de un caso sospechoso.

—

Se confirman las noticias referentes al resultado de la presente recolección de cereales. Esta no pasa de mediana.

El tiempo ha perjudicado mucho á última hora la grana de los trigos y las cebadas.

De los Estados Unidos llegan informes muy pesimistas, y en Europa los principales mercados de cereales muestran una gran tendencia á mejorar los precios.

En Amberes, los trigos, el centeno y el maiz, con mucha firmeza en los precios.

Se acentúa el alza en Lóndres. Muchas operaciones y nuevos precios en Marsella.

Los trigos, las harinas y el maiz, han ganado algo en Liverpool.

No hay porqué negar que tambien en la Península los cereales van alcanzando mayor estimación, pero los precios no corresponden, ni con mucho á lo que podia esperarse. Y que esto sucede á consecuencia del contrabando que se hace por Gibraltar, es cosa fuera de toda duda.

Los últimos partes anuncian que muy en breve llegarán seis nuevos cargamentos á Gibraltar.

Esto se repite todas las semanas.

VARIEDADES.

LA GUITARRA

No es igual el flamante instrumento nuevecito, de reflejos dorados, de cuerdas con destellos metálicos, de clavijas de marfil, con lazos multicolores, que exhalan un ténue olor á taller y escaparate, mimado por la mano que al tocarle lo acaricia, y tratado con solicitud amorosa por miedo que el más insignificante de sus crujidos destruya en un segundo todo un concierto de dulces armonías, á aquel otro asqueroso que de un cordón mugriento pende del cuello del desdichado que deja una copla sin concluir para tendernos su mano con ademán suplicante.

Entre uno y otro hay la misma escala descendente que en-

tre el bienestar y la miseria, la desgracia y el regocijo.

Nosotros concedemos algo de alma á la guitarra, hemos sido á veces sorprendidos por su lenguaje armonioso, parece que habla con el tono de la experiencia, pues el tiempo no pasa por nada sin marcar sus huellas, que lamenta errores, que llora ausencias, que gime, que rie, que canta, que tiene vértigos de alegría, estremecimientos de placer; en una palabra, que alienta con todas las pasiones y vive la vida de todos los afectos.

Algunas llevan la azarosa del desgraciado, saben todos los secretos de la desdicha, todos los recursos de la pobreza, todos los desalientos de la miseria; han gemido de frio en las noches heladas, han clavado sus tenues dientes metálicos en los dedos ateridos del infeliz que las pulsa, han crujido de dolor bajo un sol ardiente; saben lo que son noches de hambre, en las que han enmudecido porque la mano que daba vida á sus cuerdas estaba inmóvil é insensible, y hasta han llegado momentos fatales en que se han sentido morir, tan bárbaramente se han valido de ellas para acabar de una vez atroces sufrimientos, y por muchos dias han conservado la huella de aquella borrasca en sus maderas desteñidas.

Es verdad que á veces han tenido destellos de ventura, pero ésta ha sido pasajera. En ocasiones un alado animalito, con todos los reflejos del oro en sus plumas, ha acompañado con sus alegres trinos los pobres y deslucidos arpejios de la mísera guitarra; pero esto ha sido transitorio, y el pobre instrumento, resignado, ha seguido lanzando al aire los raudales de su destemplada armonía.

En cuanto á las ideas que despiertan, son tambien muy variadas. Hay quien oyendo sus sones se ve asaltado por el recuerdo de cosas que nunca vió, de lugares á los que sólo con la imaginacion ha asistido; piensa en serenatas nocturnas, en altas y solitarias rejas, en los gemidos del viento á través de la espesura, en el rayo plateado que se refleja en las aguas viscosas de la laguna, en el grito agudo del mochuelo, en las vibraciones del bronce al ser sacudido el llamador á altas horas, en los chirridos inopinados de los goznes y los muebles; quién se enternece bajo ideas nunca formadas, por otras concebidas á medias, por imaginaciones que parecen reminiscencias y por relatos que parecen recuerdos.

Algunos á la sola vista de la guitarra sienten un malestar extraño, creyendo respirar en un estrecho círculo una atmósfera cálida y malsana, viciada por los reverberos cuyas lengüetas de luz se prolongan en columnas de humo, y por el aliento de dos ó tres centenares de personas de rostros aviesos.

Aquella oleada de cabezas que no dejan de agitarse sobre hombros que desaparecen en el apiñamiento, aquellas roncas interjecciones, aquel gozo soez, aquella algazara infernal, aquel calor sofocante y aquel aire pestilente causan náuseas al afortunado que no hace de esta clase de espectáculo un placer.

Siendo la guitarra hija del país del canto y de las noches hermosas, nada tiene de particular que los que a la caída de una hermosa tarde han vagado por los bosques de naranjos de la capital andaluza, teniendo suspendida sobre su cabeza una bóveda de verdura y han visto caer sobre su frente una lluvia de blancas flores que acarician al pasar, los que han formado corro delante de sus floridos huertos, cuando el ganado vuelve al establo con reposado paso, y hace sonar las esquilas con monótona cadencia, mientras el caserío de la ciudad blanquea en el horizonte, porque las tinieblas no han logrado ver con un crepúsculo luminoso, nada tiene de particular, decimos, que si en tales momentos han oido las notas melancólicas de la guitarra, creyéndose más cerca del cielo que de la tierra, al escuchar en distintos tiempos y lugares las vibraciones del mismo instrumento, vuelvan á sentir lo que entonces sintieron, á imaginar lo que entonces imaginaron, y á gozar en todas partes la visión de aquel país inolvidable y bendito.

También hay guitarras que nada expresan, pero son las menos, pues todas tienen una cuerda sensible que hace vibrar otra analogía en el alma.

MARÍA DEL CARMEN OÑA.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL

Madrid 19, 12-t.

A las ocho de esta mañana ha sido ahorcada Higinia Balaguer. Esta aseguró últimos momentos fue Dolores la principal culpable.

Cánovas hizo cuestión de Gabinete negativa del indulto.

Gascón

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 31 á 32 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 28 á 29 id.
Candeal, 26 á 27 id.
Jeja, á 24 y 25 id.
Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.
Morcacho, de 19 á 20 id. id.
Centeno, á 17 id. id.
Cebada, de 14 á 15 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la poblacion.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.
Pan, de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem de obeja, á 1'25 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba.
Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.
Bacalao, á 40 rs. arroba.
Jabón á 44 rs. arroba.
Aceite á 50 rs. arroba

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

EDUARDO ZAPATER,

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

CONFIANZA, ECONOMIA, ELEGANCIA

27, PLAZA DEL MERCADO. 27

TERUEL.



VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS
QUE SON
42 diplomas de honor
Y
14 medallas de oro



CERTIFICADOS
NUMEROSOS
de las
primeras autoridades
médicas

(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fá-
cil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así
como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas*
falsificaciones exíjase en cada caja la firma del ***INVENTOR***, HENRI
NESTLE, *Vevey (Suiza)*.—Se vende en todas las buenas farmacias y dro-
guerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889 las
más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera,
único agente en toda España.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

SE VENDE la casa número 7 de la calle de San Miguel.
En la Administración de este periódico informarán.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.ª Bayo, con el cual deberán entenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

4—4

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas.
En la misma informarán.

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lúcia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.ª Carolina Ruiz.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional.* Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha conposterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Cóoigo. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas, esmeradamente impreso, 4 pesetas.

De venta en la administración de este periódico.